



## **Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

[Número 107, lunes 10 de julio de 2017.](#)

**Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al Estatuto y a diversos reglamentos del partido político local denominado “Partido Humanista del Distrito Federal.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 122.**

Aprobado por los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de junio de dos mil diecisiete.